



**Universidad de Atacama
Comisión de Venta y Enajenación**

REMATE AL PRIMER OFERENTE

La Universidad de Atacama mediante Resolución Exenta N° 253, Registro I, aprobó **ACTA DE BIENES DADOS DE BAJA CON ENAJENACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA**, documento que debe considerarse el instrumento oficial que regula todo el proceso, incluyendo la venta de los siguientes vehículos:

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	AÑO	VALOR
19210	STATION WAGON	SUZUKI	GRAN NOMADE 4X4 2	2006	5.500.000

Descripción para la adquisición:

1. La venta de vehículos se hará efectivo mediante venta directa al primer oferente que proponga un valor igual o superior al (los) precio (s) indicados en cuadro del segundo punto.
2. La apertura de las ofertas se realizará una vez aprobada la presente acta, mediante Resolución Registro I, y realizada su Publicación en la Página Web de la Universidad.
3. La recepción de la carta cerrada presentada por el oferte se hará en la Oficina de Partes de la Universidad. Esta Unidad se encargará de llevar la referida carta inmediatamente al Secretario General, quien abrirá la carta e informará al Director de Administración y Finanzas, quien aprobará o rechazará la oferta.
4. Aprobada la oferta por el Director de Administración y Finanzas, se exigirá al oferente pagar dentro de los dos días de su recibida su oferta(s) el (los) monto (s) de adquisición (es).
5. En caso de empate se comunicará a los oferentes la situación, dando un plazo de 24 horas para realizar una nueva oferta en las mismas condiciones, es decir, mediante sobre cerrado, entregado en la oficina de partes de la Universidad.
6. La Universidad de Atacama hará entrega del vehículo al adquirente, una vez emitida la Resolución de Aprobación de su Enajenación. Dicho plazo no deberá superar tres días hábiles contados desde la fecha de pago efectivo de la compra.
7. Los gastos de transferencia serán de cargo del comprador. No obstante, la gestión de transferencia de la propiedad del vehículo en el R.N.V.M. será de responsabilidad de la Universidad de Atacama.

PUBLICACION 09 ENERO 2012

Para mayor información comunicarse al fono (52) -206895